DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,452] **BUENOS-AIRES, JUEVES 21 DE ABRIL DE 1836** **[PRECIO 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

METERNICH.

—

La agitacion gana terreno en el Austria. No la *plebeya agitacion del pueblo que deshonra al país*, por valernos de una frase de la cancillería aulica, sino una agitacion cortesana, agitacion galoneada, que se machuca entre sí en los palacios del mismo modo que los pobres pueblos se vén reducidos á hacerlo, muchas veces, en las plazas públicas. Los que sufren se callan en Austria. Los que acumulan todas las ventajas en esta monarquía, hallan que es su situacion intolerable y emprenden una revolucion de palacio para cambiarla. No es la democracia sino la aristocracia quien se rebela. No son derechos lo que se pretende conquistar, sino al Príncipe Meternich que se quiere derribar. Declárانlo sus Pares usurpador del derecho que de ordinario ejerce la alta nobleza de gobernar el imperio bajo los ojos de su soberano, de interpretar sus antojos, de anunciarle por la mañana lo que querrá en el dia, y de obedecer respetuosamente á las órdenes que se hacen dar por su medio. Hace muchos años que la alta aristocracia posee este derecho, y á su turno cada familia se veia llamada á ejercerlo, antes que un estrangero (el Príncipe de Meternich no desciende de tronco austriaco) viniese á apoderarse de él y poseerlo. He aquí el temible abuso contra el que reclama toda la aristocracia austriaca. Para ponerle un término quiere retomar las riendas del Estado. Se alzan todas las manos para arrancárselas al usurpador, para arrancarlas de las manos de Meternich que las defiende vigorosamente, y que es muy verosímil, y muy ventajoso aun para la misma Austria, que continúe poseyéndolas tranquilamente. No hay duda que es Meternich un gran absolutista; pero los que trabajan por despojarle de la confianza del Emperador no lo son menos que él; y no hay prueba alguna para creer que ellos amen los intereses materiales del país tanto como Meternich. No hay género de bien-estar que en este imperio no se facilite al pueblo. Este sin obstáculo alguno se apropia todas las mejoras que el hombre puede conseguir con sus brazos. No se proscriben sino las que son hijas del espíritu.

Mas no se crea que la agitacion que actualmente se manifiesta en Austria, tiene por blanco dar ensanche á la libertad. Si se esfuerza la aristocracia por volver al mando, no es por aligerarlo, es solo por aprovecharlo, por distribuir los empleos, por dividirse los honores, y pesar todavía mas sobre un pueblo cuya carga es ya muy pesada y dificil de aguantar. Igual tentativa se ensayó bajo el reinado del Emperador Francisco. Entonces se hizo lo que hoy se hace: se embarazó por todos los medios imaginables la administracion del Príncipe Meternich, se calumnió sus intenciones, se vituperó su conducta, y se hizo sospechosa su ambicion ¿qué resultó? Que este diestro ministro, sintiendo cuan necesario le era poner al Emperador de su parte, supo hacerle tan fácil el Gobierno, que no pudo menos el bondadoso Francisco que declararse su protector, y manifestar á todos que le era imposible separarlo de su lado. Necesario fué entonces renunciar á todas las intentonas que habia hecho la aristocracia para derribar al Príncipe Meternich. Se acercaron á él y le adularon para obtener gracias hasta el instante que faltó el apoyo. Estos son juegos de corte.

Se vuelve ahora á comenzar la guerra. "Mi padre (atribuyen que dijo el Emperador Fernando cuando no reinaba todavía) se deja conducir como un niño: Meternich hace lo que quiere." Esta sola frase ha dispertado todas las esperanzas, es la palabra de órden de la faccion que conmueve en la actualidad la ciudad y el palacio de Viena. Fué escuchada con atencion y alegria esta crítica, tal vez falsa del difunto Emperador, y que adquiría mucho realce pronunciada por los labios del Príncipe que debia succederle. La alta nobleza austriaca la miró como realmente pronunciada, y en la actualidad reclama el cumplimiento de la idea que envuelve. Los dias de perpetua admiracion han terminado para el Príncipe de Meternich. Cada vez conoce mas los inconvenientes de la censura, despues que mira censurados todos sus actos. El finado Emperador no escuchaba sino elogios de su ministro. El nuevo no vé sino bocas que se abren para criticarlo; pero el astuto Meternich comprende que sin grandes inconvenientes no puede esto durar mucho tiempo, y se agita y se atormenta hasta un punto tal, que causa miedo á sus amigos. Alza el grito contra la injusticia de que es víctima y reclama la proteccion de su soberano contra una aristocracia sublevada. No quisiéramos que sucumbiese; porque con ello nada ganarian el Austria ni la Europa; pero deseamos que se instruya en esta escuela y aprenda a compadecer á los pueblos que á él le deben su opresion. No es solo en la corte donde el descontento se manifiesta. Se vé tambien en el ejército notable perturbacion. Esta es causada por el Príncipe Carlos, quien, al volver á encargarse de la direccion de la guerra, ha llamado á todos los oficiales que fueron envueltos en su desgracia, y los ha reintegrado en la posesion de sus empleos, lo que ha dado origen á multitud de enemistades. Personas ancianas han venido al ejército á ocupar puestos que eran desempeñados por jovencitos. Se vuelve á las formas antiguas y de esto resulta un descontento universal, una agitacion muy adecuada para inquietar; puesto que hace mucho tiempo que no ha sucedido cosa igual en los Estados del Emperador.

No solo lo que se vé sino tambien lo que se teme contribuye á producir este movimiento militar. El muy fiel ayudante del Príncipe Carlos, el que causó la tibieza que sobrevino entre el Emperador Francisco y su hermano, no ha sido discreto. Ha dejado traslucir el proyecto sábio concebido por el héroe austriaco de suprimir de veras, en lugar de hacerlo de una manera fictiva, los coroneles propietarios de los regimientos, para no dejar en pié sino los coroneles comandantes. Esto halaga á la nobleza de segunda clase; pero desagrada á la de primera, y los que rodean al Emperador gritan tan alto que su endeble salud, segun se dice, se ha empeorado muchas veces con el ruido. Los coroneles propietarios ya no pueden como en otro tiempo vender las compañías de sus regimientos; pero las cambian entre sí, lo que viene á ser lo mismo. Así, pues, perder este medio de obrar sobre el ejército por la voluntad del Príncipe Carlos, en una época en que Meternich le quita toda la influencia en la administracion, es demasiado sacrificio de poder. Parece que está la aristocracia resuelta á no sufrirlo, y aunque por consecuencia de la bulla que hace á su alrededor, hubiese de morir el Emperador, no cesará de dar gritos descompasados. Una revolucion de esta especie parece á primera vista que no es susceptible de producir cosa alguna útil para la Europa. Empero tal es la posicion del Austria, y lo singular de la situacion de todas las grandes potencias que podrian de aquí dimanar muy graves acontecimientos.

—

ESPAÑA.

—

SALON DE SESIONES DE PROCURADORES.

Con el título que antecede se describe en una de las escelentes cartas relativas á España, que está públicando el *Monitor de Comercio* de Paris el interior de nuestro Estamento de Procuradores, y hemos creido que no carece de interes la descripcion que en el ofrece nuestro cólega transpirinaico. No es nuestra intencion ahora despojar el relato de alguna ligera inexactitud que en él pueda encontrarse, supuesto que nuestros lectores saben ya que copiamos á un periódico estrangero.

USOS PARLAMENTARIOS. — HABITOS. — FORMAS ORATORIAS.

Madrid 5 *de Diciembre de* 1835.

No serán fuera del caso algunos pormenores sobre el *Estamento de Procuradores*, sobre las reglas que se observan en lo interior del salon de debates y sobre los usos y formas parlamentarias.

Es curioso comparar entre sí las diferentes cámaras legislativas de Europa, y las particularidades materiales que les son características.

Nada diré que pueda llamar la atencion en cuanto al esterior del edificio: es una pequeña iglesia de forma moderna, dispuesto con gusto é inteligencia para la comodidad de la asamblea que en ella se reune. El salon de sesiones es de una figura cuadrilonga. En sus dos fachadas laterales hay espacios entrantes de la misma forma. El lugar que ocupa el presidente está en el centro de uno de estos costados; élevase un poco por medio de un tablado en cuyos estremos están los cuatro secretarios. Al lado opuesto á la silla de la presidencia se hallan dos heraldos vestidos muy particularmente, los que permanecen inmobles durante la sesion, apoyados en una especie de barra dorada.

Delante del Presidente y secretarios hay dos pequeñas tribunas.

Al pie de las dos tribunas hay un escritorio para uno de los Diputados.

El banco de los ministros está á la derecha del Presidente.

Los bancos de Procuradores están divididos en seis separaciones, y dispuestos en forma circular, que se elevan un poco en figura de anfiteatro, pueden contener 200 á 250 plazas.

La parte superior del salon está ocupada en su longitud por dos tribunas; en frente hay otra muy espaciosa sostenida por dos estatuas colosales bronceadas. Está dividida en dos partes; la una para el cuerpo diplomático, la otra para los taquígrafos de los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid y Diario de las Còrtes*. El primero de estos periódicos corresponde á nuestro *Monitor Universal*, y el otro al antiguo *Mensagero de las Córtes*. A los costados de esta doble tribuna hay otras dos muy pequeñas.

Los taquígrafos de los otros periódicos tienen su asiento á lo largo de la gran tribuna pública; está esta formada por gradas, y puede contener de doscientas á trescientas personas.

Finalmente, en la fachada de la tribuna del público hay otras dos reservadas, una para los Próceres, y otra para los Procuradores.

Lo interior del salon está pintado de blanco con filetes dorados en las cornisas que hay en todo el cuadrilongo. Penden del techo algunas magnificas arañas.

En una palabra este salon es elegante con sencillez, y sobre todo muy sonoro.

Los Diputados tienen delante de sí para suplir por escritorio, una tablilla que se apoya en el respaldo de los bancos, y sirve para poner encima papeles y libros. No he notado en dichas tablillas nada de lo que es preciso para escribir, seguramente que los Sres. Procuradores para hablar, necesitan tener muy buena memoria. Yo en las dos importantes sesiones á que he asistido no he visto á ninguno de dichos señores tomar una simple nota.

Los inmobles heraldos del Estamento componen toda la guardia de los representantes de la nacion española.

Su vestimenta es un ropage largo carmesí, y cubre sus cabezas un casco de forma medio grotesca, con un penacho blánco. Es un contraste bien singular ver este trage suntuoso al lado del sencillo de los Procuradores, que como nuestros Diputados van absolutamente de simple ciudadano. Pero si hay descuido en el vestido, no asi en su tono parlamentario y de discusion.

No puedo espresar la admiracion que me ha causado, la dignidad del lenguage, la mesura de las palabras, la delicadeza que usan todos los oradores; y la calma, silencio religioso y atencion de los concurrentes. No tengo rebozo en afirmar que la España es un verdadero modelo de cuanto una asamblea deliberante puede presentar de nobleza y gravedad. Sin duda alguna la Cámara de Comunes en Inglaterra no se acerca con muchos al Estamento de Procuradores de España.

En cuanto á los talentos de los oradores, no pretendo de ningun modo rebajar el mérito de los franceses ni de los ingleses. Estas dos naciones nada tienen que envidiar de ninguna otra; pero yo no sé por qué especie de encantamiento, he quedado sorprendido al aspecto inesperado de la perfecta dignidad de los Procuradores. Todo lo que yo puedo decir es que los Sres. *Argüelles y Galeano* me parecen á lo menos iguales á nuestros buenos oradores; no he podido todavía oir al Sr. *Martinez de la Rosa*, cuya elegancia es toda de *Racine* ni tampoco al Sr. *Toreno*, que es reputado como el mejor argumentador parlamentario.

Hay en las inflexiones de voz de los oradores españoles en el giro de sus frases, en la suspencion de los efectos, en la rápida energia de la palabra, y en fin en la reunion de las ideas y de la persona alguna cosa que provoca un sentimiento mas vivo, que el que causan nuestros oradores franceses. Temo dejarme llevar del encanto de la novedad, pero hallo cierta solidez en todos los oradores españoles que he tenido el gusto de oir. Entre ellos no se lee lo escrito todo es abundancia, todo inspiracion, todo improvisado; pero tanta reflexion como en el hábil reposo de aquel que escribe. Y cuando uno se representa la situacion violenta de España, la exaltacion de las doctrinas, la vivacidad de los recuerdos y de los resentimientos, y que en medio de estas impresiones tumultuosas aquellos corazones ardientes, saben vencerse á punto de no dejar pasar una espresion que ofenda á sus contrarios, en fin cuando se les vé, en vez de querer irritarse, esforzarse en convencerse los unos á los otros; cuando uno es testigo de este triunfo obtenido de sí mismo por un talento español, puede decirse en honor de este pueblo, capaz de semejante esfuerzo, que es digno de figurar entre los pueblos mas dignos de Europa.

Los señores *Martinez de la Rosa y Toreno*, contra quienes se han levantado tantos resentimientos, estaban sentados tranquilamente, como en los dias parlamentarios de mas calma. Ni una palabra, ni una alusion ofensiva, ni un solo pensamiento de irritacion han venido á asomarse á los labios de los nobles oradores.

Acaso no podrá suceder siempre esto en España, bien pronto lo podremos ver en la discusion de la ley sobre elecciones, ley dificil y capaz de producir vivas controversias. Si los procuradores son en esta nueva prueba lo que han sido en la discusion á la contestacion al trono, será necesario convenir que constituyen una de las asambleas mas moderadas de la Europa constitucional.

Yo no hablo mas que de los Procuradores. Este Estamento se compone de elementos mucho mas impresionables, mucho mas ardientes que el de Próceres, en el cual como en nuestra cámara de los Pares, la razon, la calma, la moderacion, la nobleza de los sentimientos y del lenguage, son de la esencia misma de la institucion. Nada tengo que decir de este otro Estamento, porque solo tendria que alabar.

No acabaré esta carta, sin dar á conocer una particularidad de los usos de nuestra cámara, y es, que en España no se conoce en medio de los discursos, el *vaso de agua con azucar*. A la verdad, conforme lo que he dicho en la descripcion del salon, no hay ninguna tribuna pa-

ra perorar, sino solamente dos especies de púlpitos, que no sirven mas que para la lectura de las actas, ó de los informes. Cada procurador habla desde su asiento. Pera en cambio del agua con azucar, hay escelentes cigarros de la Habana, que aguardan al orador en la sala de conferencias, cuyo esquisito humo reemplaza con usura el baso de agua. Reina un perfecto silencio en los Estamentos, y acaso reinará tambien en la discusion de la ley electoral. La comision trabaja mucho; pero hasta ahora sus miembros no están con formes, y por tanto no han llegado á una decision definitiva. Sin embargo, creo que prevalecerá la eleccion directa; tanto mejor, porque cuanto mas simple es la eleccion es mas valedera. Por lo demas voy á estudiar la ley para hablar de ella con conocimiento de causa.

Ahora tendré que esplicar en mi próxima carta la certidumbre que tengo de que el señor Mendizabal obtendrá una gran mayoría, sea que sus dos elocuentes abogados *Galeano y Argüelles* queden fuera del ministerio, ó bien entre alguno de ellos. Se habla hace algunos dias de que el señor Galiano está destinado para el ministerio de Marina, y su nombramiento de miembro de la seccion de marina del consejo real, es un preludio de su entrada en el gabinete. Esta adiccion de uno de los mejores talentos oratorios del Estamento, seria una cosa útil para el ministerio. El señor Mendizabal será siempre el alma del gobierno, y Galiano la palabra.

Bien pronto me podré esplicar sobre todos los demas hombres políticos de las diversas opiniones, y será muy agradable el saber que todos (yo hablo de los que tienen una verdadera importancia) pertenecen á las doctrinas constiiucionales puras con mas ó menos estension en sus aplicaciones.

—

Esposicion dirigida á S. M. por el Exmo. Ayuntamiento de Barcelona.

Señora:—El cuerpo municipal de la ciudad de Barcelona se acerca á los pies del trono de V. M. á presentar el homenage de su lealtad y de su obediencia.

Esta poblacion, Señora, disfrutaba de las delicias de la paz interior, cuando el tercer dia del presente mes aparecieron súbitamente ciertos síntomas que, amagando graves consecuencias, tenian por objeto perturbar la tranquilidad y el órden público.

La inhumana fiereza y crueldad con que los defensores de la usurpacion inmolaron en el santuario de Hort y en otros puntos de Cataluña á bastante número de prisioneros nuestros, enardecieron en sumo grado los ánimos agitados, y sirvieron de pretesto á las excenas horrorosas del dia 4, de que V. M. tendrá ya conocimiento: excenas que imprimiran una mancha indeleble á nuestra regeneracion política, y que por su alevosía son agenas del carácter bizarro, humano y generoso de este gran pueblo.

Si el dia 4 presentaba uno de aquellos cuadros espantosos que aflijen al género humano en el curso de las revoluciones, el dia 5 ofrecia aun excenas mas dolorosas y de una consecuencia dificil de prevenir.

Los viles agentes de la rebeldía y los enemigos de nuestras glorias, aprovechando los momentos del frenesí de las pasiones, alucinaron á los incautos, de que jamas carecen las ciudades populosas y disfrazándose de mil modos, concibieron el proyecto inicuo de introducir la discordia y el desórden entre los amigos de la libertad.

Mas sus esfuerzos fueron vanos, y varios de sus agentes descubiertos, aun cuando á este fin invocaban nombres que en otra época se recibian en España con aplauso universal.

La inimitable sensatez de los Barceloneses y la brillante Guardia Nacional desconcertaron los planes de los malévolos; y renaciendo así la mútua confianza sin víctimas, sin sangre, sin lágrimas, triunfó la gran causa del trono y la de la nacion, enlazada con el sosiego y la libertad, que son los elementos mas vitales en el órden político de los Estados.

El Ayuntamiento, pues, fiel intérprete de los sentimientos nobles y pundonorosos que animan á los Barceloneses, tiene la satisfaccion de manifestar á V. M. que la tranquilidad queda felizmente restablecida, y que estos y su cuerpo municipal, fieles por instinto y por deber, reprueban altamente aquellos desórdenes; esperando con ansia el completo desarrollo del programa del Presidente del Consejo de Ministros de V. M. del dia 28 de Setiembre último, por cuyo medio se fijará para siempre la firmeza y esplendor del solio español de vuestra excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y la suerte venturosa de esta nacion heróica.

El cielo dilate la preciosa vida de V. M. los muchos años que desea esta corporacion. Barcelona 9 de Enero de 1836. —Señora.—A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuentas de la Expedicion al Sud.

FENECIMIENTO.

Por manera que, importando el cargo general de esta cuenta de la Expedicion al Sud, compuesta de 214 documentos, y comprehensiva desde 11 de Marzo de 833, hasta fin de Spetiembre de 1834, presentada por el Comisario de dicha Expedicion D. Pedro Rodriguez y Games, 1,283,143 $ 4 reales, y la data igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 1374 documentos, firmados estos por los interesados, y por los que no han sabido firmar lo han hecho personas conocidas de esta Contaduría; no resulta existencia alguna en poder del citado Comisario; y aunque, en el reconocimiento de esta cuenta, se ha advertido alguna diferencia entre el cargo que en ella se forma el Comisario, y lo pagado por la Tesorería General, á virtud de libranzas del Sr. General en Gefe de aquel Ejército; como esto puede provenir de equivocaciones padecidas al girar las letras, no espresando ser por compra de efectos, en cuyo caso no son cargos al Comisario en esta cuenta puramente de caudales, y no de efectos: teniéndose tambien presente, la amovilidad de la caja del Ejército en sus repetidas marchas, cuya consideracion pesó ya en el animo del referido Sr. General en Gefe, cuando en su oficio de remision de esta cuenta considerada por esta, y otras razones, serle de abono al Comisario, para igualar al cargo la última partida de data importante 7641 pesos ¼ de real; la Contaduría no ha trepidado por lo expuesto, en proceder á finiquitar esta cuenta, declarando libre de todo cargo al Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, y que se halla en estado de aprobarse por el Exmo. Sr. Cobernador, á quien se pasa al efecto, como está mandado. Buenos Aires, Enero 9 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

ROSAS.

Jsoe Maria Rojas.

—

NEGOCIO PACIFICO DE INDIOS.

Resúmen general de la cuenta del negocio pacífico de Indios.

Cargo............	300,940 2½
Data.............	300,940 2½
Igual——	....

FENECIMIENTO.

Segun se demuestra por el anterior resúmen general de la cuenta del negocio pacífico de Indios, presentada por el Camisario D. Pedro Rodriguez y Games, comprehensiva desde 15 de Febrero de 833 hasta 1°. de Junio de 834, importa el cargo, compuesto de 4 documentos, 300,940 pesos 2½ reales, y la data igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas con 275 documentos, firmados por los interesados, y por los que no han sabido firmar lo han hecho personas conocidas de esta Contaduría, no aparece sobrante ni deficit alguno; y no habiendo resultado de su reconocimiento reparo ó cargo alguno, á que deba satisfacer el referido Comisario, se dá por fenecida y aprobada por la Contaduría General en Buenos Aires, á 22 de Abril de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

—

NEGOCIO PACIFICO DE INDIOS.

En dinero metálico.

Comprobada con los documentos de su referencia sin diferencia alguna; por tanto se dá por fenecida y aprobada esta cuenta del dinero metálico invertido en el negocio pacífico de Indios en los años de 1833 y 34, por el Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, cuyo cargo compuesto de 2 documentos, asciende á 1078 pesos y la data á igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 3 documentos, firmados por los interesados, y por los que no han sabido hacerlo, lo han verificado personas conocidas de esta Contaduría. Buenos Aires, Abril 22 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

—

FENECIMIENTO.

Importa el cargo de esta cuenta del negocio pacífico, compuesta de 10 documentos comprehensiva desde 13 de Mayo a 31 de Diciembre de 835, presentada por el Comisario D. Pedro Rodriguez y Games 157,425 pesos; la data 151,671 7½ reales, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 71 documentos firmados por los interesados, y por los que no han sabido, lo han hecho porsonas conocidas de esta Contaduría y el sobrante de 5753 pesos ½ real y habiendo enterado esta cantidad en la Contaduría General, queda el Comisario sin responsabilidad á este respecto. En el reconocimiento de la cuenta se ha advertido que la órden superior núm. 54 manda entregar 500 pesos á la cautiva Maria del Carmen Sosa y sus dos hijos, de los fondos que tiene en su poder el Comisario donados para este objeto; pero habiendo hecho uso el Comisario del dinero recibido de la Tesorería General, es de parecer la Contaduría, que debe estraer dicha cantidad del caudal de cautivas, datándose de ella en aquella cuenta, y cargandose en la siguiente del negocio pacífico; y si así lo aprobase el superior Gobierno (como puede hacerlo) se pasarán entonces dos copias de este fenecimiento al Comisario para que compruebe su cargo y data en las respectivas cuentas.— Buenos Aires, Enero 8 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836.———

El comisario D. Pedro Rodriguez entregará en contaduría los 500 pesos de la órden núm. 54 y la contaduría le devolverá este documento, para que colocándolo dicho comisario en su lugar, obre sus efectos, debiendo los contadores prevenirle que en adelante cuide de no mezclar un dinero con el otro; fecho vuelva con la constancia del cumplimiento, por los contadores.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

El comisário D. Pedro Rodriguez y Games en cumplimiento del superior decreto de la vuelta entregó en esta contaduría 500 pesos, y se le devolvió el documento núm. 54 á los fines que ordena el mismo decreto. Buenos Aires, Enero 9 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Aprobada; vuelva á la contaduría, debiendo esta entregar al comisario D. Pedro Rodriguez los 6,253 pesos ½ real con destino al Negocio Pacífico de Indios, en cuya virtud lo adeudará por esta suma.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

Buenos Aires, Enero 9 de 1836.

Recibí de la Contaduría General los 6,253 pesos ½ real como lo ordena el Superior Decreto.

Pedro Rodriguez y Games.

Queda informado el cargo de esta cantidad.

Urquiza.

FENECIMIENTO

DE LA CUENTA DE CAMINOS PUBLICOS.

Existentes	Comision del Norte...	1,905 5
	Id. del Oeste......	2,461 5¼
	Id. del Sur........	4,990 2
Total Existencia....		9,357 4¾

Por manera que, despues de examinadas las cuentas de las comisiones particulares de caminos, con los documentos que las justifican: presentadas por la Comision General en 7 del presente mes, resulta una existencia para continuar los trabajos de 9,357 pesos 4¼ reales, en los términos que manifiesta el anterior resúmen; y no habiéndose ofrecido reparo alguno del exámen por menor practicado por esta Contaduría; y quedando ya formado el cargo en el libro de asientos de la referida existencia, se dá por fenecida esta cuenta, y se pasa al superior Gobierno, como está mandado para su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

Pase al Ministerio de Hacienda.

Rúbrica de S. E.—*Garrigós.*

Marzo 16 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Abril 18 de 1836.———

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.———

Se permite adjuntar á V. E. la arenga dispuesta y que debia haber pronunciado el dia de ayer, lo que no tuvo efecto por la razon que espresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El infraescrito tiene el honor de elevar al Superior conocimiento de V. E. la alocucion que tenia preparada para pronunciarla el dia de ayer, y del cual se vió privado por el sensible accidente de la indisposicion de V. E.; en ella, Sr. Exmo., ván vertidos los mas sinceros sentimientos que animan tanto al subscripto, como á los demas ciudadanos que le honraban con su compañia, pero ya que por aquel incidente no tuvo el efecto que se esperaba, se permite adjuntarla y espera que ella será admitida con la indulgencia que caracteriza á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

J. Diaz de Vivar.

—

Exmo. Sr.—

Como Juez de Paz de la Catedral al Sud tengo el honor de acercarme á V. E. en union de los ciudadanos federales que se lisongean acompañarme con el noble obgeto de felicitar en este memorable dia el digno ascenso de V. E. al Gobierno de la Provincia: ellos, Sr., la ciudad y los Pueblos que tienen la dicha de ser dirigidos por V. E. están penetrados del mas vivo reconocimiento á sus incesantes fatigas por el bien público, y serán felices si cuentan en sus dias muchos como el presente.

Buenos Aires, Abril 10 de 1836.

Consulado General de Francia cerca de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

El ifraescrito Cónsul General de Francia, al dar sus mas espresivas gracias al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna, por las medidas provisoria que, á pedimento del Sr. D. Teodoro Lavezzari, obrando en nombre y por órden del que firma, se ha servido dictar respecto al cadáver del nombrado Pedro Simon Henriqne L'Herondel, cocinero á bordo del Bergantin frances *Herminie*, surto en estas balizas, el que habiendo caido á la mar el 5 del corriente, apareció desde ayer ahogado en la playa del bajo de la Recoleta, tiene tambien el honor de rogar al Sr. Comisario de Policia se sirva, despues de llenados los requisitos que, en iguales casos, prescriben las leyes del pais, hacer sepultar al referido difunto, en la inteligencia de que todos los gastos consiguientes á la sepultura serán abonados en este Consulado General de Francia.

El que suscribe aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna las seguridades de su muy distinguida consideracion.

El Cónsul General de Francia,
DE VINS DE PAYSAC.

Al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de oro...............	124			
——Pátrias.................	121			
Pesos fuertes................	7	6		
——Pátrios.................	7	4		
——Patacones...............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada.....................	7			
Fondos públicos del 6........	74		75	
Acciones de Banco...........	160			
Cambio sobre Inglaterra.. 6⅞ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Madero,	Montevideo.
Gregoria Gonzalez,	Id.
Maria Hill, 2 primas 1 hijo,	Inglaterro.
Diego Gonzalez,	Sandú.
Pedro Gascogne, 1 peon,	Bahia Blanca.
Manuel Joaquin,	Montevido.
Saturnino B. de Meaz,	id.
Francisco Barreda,	Mendoza.

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Perez,	Montevideo.
Carlos Bett,	San Luis.
Policarpo Lucero,	Idem.
Manuel José Baez, 1 hijo,	Banda-Oriental.
Domingo Cruz con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron.	Mendoza.
Laureano Anaya, su esposa, 3 hijos, 2 criados,	Montevideo.
Pedro A. Correa con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta	Salta.
Francisco B. Vaca, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote	Córdoba.
Bernardo Gonzalez, con id. id. despachada por id. id.	id.
Juan Panajon	id.
Juan S. Wrigt	id.

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Batista, su esposa y 2 hijos,	Banda Oriental.
Marta Calder,	Montevideo.
José Antonio Asis,	Rioja.
Juan Castaing,	Banda Oriental.
Luis Otañes, 1 sirviente, y Agustin Otañes,	Rioja.
Tomas Esteve, su esposa y una criada,	Montevideo.
Juan Aplellard,	Inglaterra.
Maria R. Nieto, un esclavo,	Montevideo.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 18, 19, 20 *y* 21.

1086 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 21 pesos, segun calidad, inferior, regular y superior.

CARGA DEL DIA 20.

Al bergan ingles *Caraboo*, 21 fardos lana.

Al bergantin americano *Cuubeow*, 689 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 21.

á Carlisle, Balcarce 61.

53 cuñetes clavos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo lienzos de 26 pulgadas; 2 idem id. de 28 idem; 1 idem idem de 27 idem.

á D. Juan M'Dougall, Biblioteca 124.

2 fardos pañuelos de lanilla; 5 idem bayetas de dos frisas.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.

1 cajon pañuelos; 2 fardos gorros colorados; 9 idem pañuelos fleco de lana.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

6 cajones pañuelos; 3 id. zarazas; 1 fardo lienzos.

á Nickilson Green, Universidad 70.

2 cajones pañuelos de seda; 1 fardo gorros punzones; 1 idem cintas para cinchas; 1 idem ponchos correntinos y género para idem de colores.

á Parlane Macalister, Plata 58.

5 fardos bramantes; 2 id. gasas blancas; 2 cajones pañuelos blancos; 1 fardo alemanescos; 1 id. medias de lana; 9 cajones pañuelos á cuadros; 3 id. listados; 2 id. id á cuadros.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

3 cajones pizarras; 1 id. lápices para id.; 1 barril cerveza.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.

1 cajon mahones; 2 id. nanquines.

a Plowes Atkinson, Florida 79.

2 cajones pañuelos de algodon; 1 id. listados; 30 canastos loza surtida; 2 cajones muestras.

á Briscoe Twyford y Ca.

2 fardos bramantes; 4 id. lienzos; 1 cajon zarazas; 4 id. hilo de carretel; 10 id. id. de ovillo; 3 id. id. id.; 2 id. cocos de colores; 1 id. id. rosados; 4 id. zarazas.

á Dickson, Reconquista 20.

3 cajones pañuelos; 4 id. brin de algodon; 4 id. zarazas; 2 id. cocos; 1 id. medias de algodon.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

1 fardo tela para poncho; 4 id. bayetas de dos frisas; 1 id. entretelas; 1 id. franelas; 3 id. hilo de carretel; 10 cajones hilo de ovillo.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

16 barricas vino; 22 pipas de id.; canastos botellas vacias.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.

204 cuarterolas vino de Málaga; 120 barriles aceitunas; 15 bolsas cominos; 30 id. garbanzos; 39 fardos esteras de Esparto; 19 id. felpudos.

á Davison Milner, Reconquista 33.

1 bolsa baya de enebro; 1 barrica sal epson; 1 id. goma laca; 3 cajones ruibarbo en polvo; 2 id. azul de Prusia; 2 id. sulfate carbonata de soda; 2 accido tartárico; 1 id. magnesia; 1 id. magnesia usta y flor charmomil; 1 id. verde crom; 1 id. azufre; 1 fardo sem de la India; 2 terros carbonata de anmoniaco; 1 barril sal glover; 1 cajon cafeteras, teteras, azucareras, vasos, posillos, escupideras y cucharones de composicion.

á D. Meliton Gomez Maypú 60.

40 balas papel estraza; 22 barricas almendras; 2 fardos pimenton.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Liebre*, patron Pablo Lebecie, de Sandú.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, patron Manuel Monteverde, para Gualeguaychú.

Chalana *Carmen*, patron Juan Reinoso, para el Monte.

Balandra *Carmen*, patron Nicolas Vaivar, para el Rosario.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Domingnes, para el Monte.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, para Mecedes.

Balandra *Neptuno*, patron Antonio Semeira, para Mercedes.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, para San Salvador.

Lanchon *San Francisco*, patron Francisco Rosas, para el Monte.

Cuter *San José*, patron José Solari, para Santa-Fé.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mary*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Brownell Stegman y Ca., calle de Belgrano núm. 97.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Felipe Llavallol, 3½ docenas cueros de carnero, 1050 cueros vacunos, 63 bultos cerda, 25 sacos lana, 7 lios pieles de nutrias, 300 astas—á D. Tomas Rousse, 544 cueros vacunos, 1300 astas, 93 arrobas sebo, 10 idem grasa, 570 quesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—La goleta inglesa *Lapwing* saldrá el 24 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA EL SABADO A LAS 4.

La goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, la cual admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque número 32.

Para San Pedro y Baradero.

Saldrá la Balandra CLIDE, el 22 del corriente; admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 178. a20 3p

Para Soriano y Mercedes,

La Goleta Nacional PALMA ROMANA saldrá para dichos destinos el Viernes 22 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la calle de los Estados Unidos No. 39. a19—3c

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá la Balandra MARIA MANUELA, para el dia 28 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce núm. 16. a21 3c

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,

m17—20s Calle de la Florida núm. 45

Para Patagones,

Saldrá el dia 24 del corriente el bergantin nacional XIMENO. Para flete ó pasage ocurrase á EDUARDO LUMB,

Calle de la Universidad núm. 74.

Para San Nicolas y el Rosario.

Saldrá el Sabado de esta semana la Goleta SANTA ROSALIA. Quien desee cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Biblioteca número 16.

a20 3p

AVISOS NUEVOS.

TAETRO.

La Compañia Dramática dará principio á sus trabajos el Domingo 24 de Abril.

La funcion que se ha de exhibir, se anunciará oportunamente por las papeletas y carteles de costumbre, igualmente por los *Periódicos*.

La subscripcion á la primera temporada se abrió el Miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana, y se cerrará el Sabado 23 á la oracion en punto.

El abono es por 20 funciones, y su importe adelantado se satisfará en el acto.

PRECIOS.

Un palco á razon de 8 pesos por noche importan las 20 funcines..........	160
Una Luneta de hombre ó señora á razon de 12 reales por noche..........	30

Las Entradas se comprarán en la Boleteria la noche de funcion.

PRECIOS GENERALES.

Palco por una noche..........	10 $
Lunetas de hombre ó señora..........	2
Entrada..........	1

☞NOTA.—Los SS. Subscriptores que tuvieron aposentadurías en la última Temporada del año pasado, serán preferidos ocurriendo en oportunidad.

Aviso.

SE necesitan uno ó dos jóvenes para ocuparlos en un establecimiento de campo en la Banda Oriental. En la calle del Cerrito, frente al núm. 79, darán razon, ocuriendo de 8 á 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde. a21 3s

Aviso.

SE vende una partida pequeña de lana de carnero: en la calle del Cerrito, frente al número 79, darán razon, ocurriendo de las 8 á las 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde. a21 3s

Interesante

Se alquila una casa hermosa con diez y seis piezas todas de azotea en el barrio de la Concepcion No. 312; tambien se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon de mas de dos cuartos de tierra, todo cercado de pared con puertas á la calle del Comercio. Quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras num. 312, que vive su dueño y podrán tratar. a21—4p

Se necesita

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a21—5p

Piezas de Algarrobo de Santa-Fé.

RECIEN llegadas y á precio muy acomodado, se venden en el Hueco de Maderas calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la Casa de Ejercicios Hay tambien tirantes y alfajias de urundey, y un surtido de madera para campo: todo á precio moderado. a21 15p

Fiestas en San Isidro.

EN la calle de la Victoria núm. 82, se encuentran á venta faroles nuevos y muy baratos. Quien los necesite ocurra á este punto donde darán razon de su dueño.

a21 8s

Aviso á los Plateros.

EN la calle de la Esmeralda número 74, se tornean copas y otras piezas de cualquier clase, sea plata, metal ó fierro, tambien se hacen bolas de billar de todos tamaños.

a21 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa d D. José Maria Benavente, sita en la calle de Venezuela frente al número 316, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Sud y 59 de fondo al Norte. Su importe asciende á la cantidad de 14,777 pesos. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, en donde se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Abril 20 de 1836.

a21 SILVA.

Semilla de Alfalfa,

DE Alemania, á 24 pesos arroba, hay en el Remate de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. a21 3s

Tabaco americano, en Barriles.

HAY de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. a21 3s

Se necesita,

UN Mozo de Billar que sea inteligente y pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Maipú número 11. a21 4s

Ama de leche,

EN la calle de la Florida número 117, se necesita una que tenga buenas recomendaciones. a21 3p

Aviso.

EN la casa fábrica conocida por del finado ARENILLAS, calle de la Universidad número 356, hay de venta lo siguiente—Un banco para pipas, de lapacho de 5 varas de largo; 8 cajas grandes de madera portuguesa; 2 puertas usadas, una con marco; unas consianeras de sauce colorado, y otras varias maderas; un par de árganas de repartir jabon, de buen uso. a21 3p

En la Fábrica de Sombreros,

Calle de la Reconquista No. 54,

ACABA de recibirse unas piezas de tafetanes de ule de colores, propios para delantares de señores, trabajados espresamente para este destino; y tambien hallarán delantares chicos para criaturas. Tambien hay de venta una partida de dos clases de gorras cueros de mono, que se darán las de Europa á 75 pesos y las del pais á 80. En la misma fábrica se necesita una persona inteligente para trabajar una partida de gorras de hule. a21 15s

Gran Baratillo,

SE avisa al respetable Público que en la panaderia conocida por Pan de Leche, calle de Corrientes número 212, se vende pan de superior calided á 5 reales el peso, y peso á peso grandisimo a21—5p

A los hortelanos,

SEMILLA de Cebolla fresca, de cabeza, hay de venta algunas libras en la calle de Potosí número 41.

Igualmente se avisa á D FRANCISCO LOPEZ ocurra á dicho número para entregarle una carta y una encomienda que le remiten de Corrientes. a21—4p

Para Córdoba.

Saldrá una de las acreditadas tropas de carretas de D. José Maria Pereira, para dicho destino el 27 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su apoderado en la calle de Cangallo núm. 127.

a21 3 MANUEL I. MOLINA.

Un juego de Ajedrez,

COMPUESTO de pequeñas estatuas de hombres y caballos de marfil, trabajado primorosamente, se vende por el precio de 280 pesos. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72.

a21—3p

Diccionarios de la Academia Española.

EDICION de Madrid del año 22, 1 tomo en folio en buena pasta, se hallan á 30 pesos en la Libreria Argentina.

a21—3p

ATLAS MODERNO.

EDICION de 1834, con 40 mapas del mejor grabado, se hallan en la Libreria Argentina, su precio 60 pesos.

a21—3p

Guantes.

Se hallan de Castor y Cabretilla muy frescos; Esencia de Rosa en frasquitos; Cinturones; Perfumeria; Gorras de cuero de mono; sedas, hilos, agujas superiores finas, oblea punzó, divisas, botones, alfileres, fósforos y luciferos; carabanas, cintas, randas, abanicos, felpudos, cuellos y tiras bordadas á seis reales, y otros artículos de Mercería, en la calle de la Florida número 13½. a21 3p

Café Molido superior.

SE vende en la Esquina del Mercado, que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle del Perú número 81.

a21 3p

Sal de Cadiz de transbordo,

Hay una corta partida de superior calidad, á bordo de la barca americana ELIZABETH, surta en los Pozos.

a20—6s DANIEL GOWLAND y Ca.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles

El Viérnes 22 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, en la calle de Balcarce número 42, una cuadra antes de llegar á la Aduana, y como perteneciente á una familia que regresa para Europa, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, los siguientes—

SALA.

Un hermoso piano de buenas voces, un sofá, 8 silllas con almoadones de tafilete y algunas de brazos, 2 mesas chicas de caoba, una alfombra de triple, 2 cuadros, 1 espejo, 1 hermoso ropero de jacárandá con guarda libros de puertas vidrieras, 3 alzapies forrados en rizados para iglesia.

OTRO CUARTO.

Una mesa de caoba de comedor como para ocho personas, 14 silas de madera, 2 bancos, 1 lavatorio, y mueblecillos paro libros, un juego de loza para té.

DORMITORIO.

Dos cujas vestidas y colchones, 2 cómodas, algunas sillas, 1 mesa y un tocador, 1 lavatorio.

COMEDOR.

Una mesa chica, otra id., 6 sillas de madera americanas, una alasena de pino, 1 id. mas grande color caoba, 1 estufa de fierro con guarda fuego &c., 1 lavatorio, 1 estera de mesa, algunos vasos, copas y loza, y otros útiles de uso de mesa, y una mesa, ollas y orros pertrechos de cosina &c. &c.

POR EL MISMO.

De dos fincas en buen parage.

Para el Jueves 28 del corriente á las 11½ en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, las dos siguientes fincas que por tener que hacer division entre sus herederos se han formado las tazaciones muy bajas para hacer efectiva la venta. Una casa almacen bien edificado, en la calle de Maypú núm. 147 que quedó por fallecimiento de la finada Sra. Da. Francisca Ambrod y Alcina.—Otra casa barraca, en la calle del Cerrito No. 14 perteneciente á la espresada finada. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion, y de los inventarios, pueden ocurrir á la expresada casa de martillo.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Viernes 22 del corriente, se rematarán indispensablemente al mejor precio por cuenta de aseguradores, 10 fardos de bramantes averiados, 400 piezas liencillos id., 3 cajones zarazas finas fondo oscuro id., paños finos y regulnres, bayetas para forros, franelas, fajas de lana, camisetas de id., medias de colores, bayetas de dos frisas, medias blancas, pequines de colores, zarazas id., id. rayadas, pañuelos de reboso, medias de lana y otros varios efeotos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad núm. 196 y 200.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue—cujas enchapadas de caoba grandes, medianas chicas y ordinarias, cómodas, tocadores, mesas de arrimo, costureros, un sofá de cerda punzó adamascada, docena y media de sillas de caoba con asiento de cerda punzó adamascada, un tocador grande, cerda punzó adamascada y otra porcion de muebles que estarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos para almaceneros—70 bolsas arroz del Brasil, 120 jamones, 13 bolsas cominos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 568 ollas de fierro.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Loza y Comestibles calle de Maipú núm. 114.

El Miércoles 27 del corriente se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño los siguientes articlos—platos blancos, escupideras blancas, azucar blanca, yerba, arroz, tabaco paraguayo y correntino y otros muchos artículos del ramo ó igualmente el armazon y mostrador.

A las 11 en punto.

AVISOS.

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Informe sobre el ganado merino.

QUEDAN unos pocos ejemplares de esta obra tan instructiva para los que se dedican á la cria de carneros merinos

Libros nuevos que se han recibido.

El Arte esplicado ó gramático perfecto, obra utilísima para los estudiantes de latin	1 vol.
Cartas del Lord Chesterfield	1
El Conservador de la salud ó aviso á todas las gentes sobre los peligros que les importa evitar para mantenerse con buena salud y prolongar la vida	1
Revolucion de España por Salmon	6
Idem por Martignac traducida por Minvielle	1
Práctica forense por Gomez Negro	1
Obras de Cadalso	3
Matilde ó las Cruzadas	4
Novelas morales	2
La filosofia por amor ó cartas de dos amantes apasionados y virtuosos	2
Horacio, traducido al español	1
Centon epistolario	1
Ojeada sobre el espíritu del siglo	1
Obras de Oliva	2
El Diablo Cojuelo	1
Los Incas, por Marmontel	2
Zuma ó el descubrimiento de la Quina	1
La Filosofía moral ó de los varios sistémas sobre la ciencia de la vida	1
Diccionario de Economía política	2
Poema de la música, por Iriarte	1
La Lira Argentina	1
Manual del Ensayador	1
Clara Harlowe	16
Historia del Principe D. Carlos hijo de Felipe II	1
El Pelayo	2
Compendio de las historias de Francia, Inglaterra, España, Portugal, Estados-Unidos, Romana &c.	
Empresas politicas por Saavedra	2
Obras de Fray Luis de Granada	19
Epistolas de San Gerónimo	1
El Gobernador Cristiano	2
Ejercicios espirituales por D. Antonio de Molina	1
Rivadeneira. Principe Cristiano	1
Historia del antiguo y nuevo Testamento y de los judios, por Calmet	5

☞ En la Librería nueva se compra ó cambia por otros toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma no siendo truncos. a20 3p

Aviso interesante.

SE VENDE ó se cambia una CARRETA hermosa, construida á la inglesa, por un carricoche ó caleza de cuatro ruedas; y en la misma casa se venden unas pocas fanegas de alberjas hermosas propias para semilla, y se darán baratas, por todo ocurran á la casa número 187, calle de Potosí. a20—1p

Calle de la Plata No. 121.

EN el almacen muy acreditado del GALLO PRANCES, se acaba de recibir de Europa—
SALCHICHONES de Boloña muy fresco
SARDINAS en aceite
CONSERVAS de todas clases
CIRUELA de primera calidad en cajitas muy bien pintadas
Y una infinita cantidad de otros artículos de primera clase en los cuales se encuentra un VINO DE MADERA del mejor que hay propio para embotellar que se venderá á razon de 8 pesos el galon. a20—10s

Se alquila

UN cuarto á la calle con dos piezas mas y demas oficinas precisas; es propio para negocio por estar en buen parage: el que se interese en tomarlo puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita una señora mayor para cuidar la casa, y dos criadas, una para mucama y otra para la cocina, pero es preciso que traigan buenas recomendaciones pues sin esto escusen de ocurrir á dicha casa. a20 3p

SE VENDE,

Un Negro llamado Miguel, mozo, y de campo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad número 126, puerta de escalera. a20 3p

¡VIVA LA FEDERACION

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

EL Habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas de varones, se apersonen en dicho Departamento, á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes. Buenos Aires, Abril 18 de 1836.

LUIS ALDAO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascripto Habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 4 de la tarde para ser pagados. Abril 19 de 1836.

CAVELLO.

Se alquilan

UNOS almacenes en el Bajo de la Alameda: se encontrará con quien tratar en la calle de Belgrano núm. 112. a20 3g

Jabon Rubio

DEL ya conocido entre los consumidores por de superior calidad, sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista núm. 107, y en cantidades mayores se pondrá en casa de los compradores. a20s

Aviso.

EL Sr. Preceptor de Primeras letras que necesite un Ayudante, pronto á dar garantias de su aptitud moral y física para el desempeño de dicho cargo, se verá con el Señor D. Juan Montero, que vive en la calle de la Victoria núm. 193.
Tambien enseña el idioma ingles, geografia, y teneduría de Libros. a20 2c

Se necesita,

UNA Ama de leche para la campaña: en la Libreria de Ortiz, calle de Potosi núm. 51½, darán razon. a20 1p

Aviso á los Celadores y Vigi-

EL Martes 19, á las seis de la mañana, se ha desaparecido un mulatillo llamado Martin, de edad de diez á once años; delgado de cuerpo, bastante ladino, color zambo, esto es, oscuro; lleva chaqueta de paño verdoso vieja, media manga añadida del mismo paño; pantalon de paño ordinario mezclilla oscura, remendado del mismo paño, nuevos los remiendos; gorra de pelo bastante vieja y pelada. El que lo encuentre y lo lleve á la calle de Cangallo número 252, será bien gratificado. a20 3p

Se vende

UN tinajon de barro paraguay vidriado. En la calle de Corrientes núm. 55, darán razon. a20 3g

Aviso.

EN la calle de la Universidad, casa de altos número 142, frente á la Administracion de Correos, se alquilan tres piezas principales. En la misma hallarán con quien tratar. a20 2p

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. 20—

SE VENDE,

Por la suma de trece mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle del Cerrito frente al No. 13, consta su terreno de 9½ varas de frente al Este y 35 de fondo, y en él edificadas 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas, todas de azotea y solidamente construidas; todas las puertas y ventanas son de cedro y su herraje fabricado en el pais. En dicha casa daran razon de su dueño. a20—3p

Se alquila

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle del 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del Fuerte, consta de quince piezas habitables, todas muy secas inclusos un pequeño almacen con trastienda á la calle, dos patios grandes, un corralito con pecebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará con quien tratar. a20—4p

Aviso al Pùblico.

Se vende una estancia al otro lado de la Laguna de Chascomus: darán razon de ella al lado de la casa No. 256 calle de la Biblioteca. a19—5p

Se alquila,

La casa calle de la Paz No. 228, tiene 7 piezas muy cómodas de azotea, y demas oficinas correspondientes; y á mas una gran huerta cercada de pared con varios árboles frutales. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Victoria No. 174. a19—4p

Cal de la Bajada,

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista número 10á7 casa de D. Tomas Gowland. Se podrá tratar á entregarla, bordo ó en tierra. a19 3s

En venta.

UN Carro para el tráfico con su correspondiente guarnicion: se recomienda por las excelentes maderas de que es construido. Calle de Potosí número 165, puede verse y tratar. a19 3p

Mudanza de domicilio.

EL Maestro Sangrador que vivia calle de la Reconquista número 33, ha pasado á la Plaza de Monserrat, calle de la Biblioteca, junto á la Confiteria. Habiendo recibido una partida de Sanguijuelas superiores y grandes las pone y las vende á 3 pesos cada una. a19 3p

Tintorería Nueva,

Calle del Perú No. 5½.

EL dueño de dicha Tintoreria, deseando hacerla conocer y acreditar en poco tiempo, ha resuelto poner los precios como sigue—

Ropa de Hombre.

Fraques para teñir ó refinar	$ 6
Id. para limpiar	4
Pantalones para teñir	4
Id. para limpiar	2
Capas para teñir	10
Id para limpiar	8

Para Señoras.

Vestidos para teñir	8
Mantas	4
Vestidos de seda	7
Pañuelos de espumilla (menos los bordados)	4
Capas	10
Pañuelos merinos para limpiar	2 ó 3

NOTA.—Los géneros de lana para teñir punzó ó mordoré serán á otros precios, como toda pieza mas ó ménos grande. a19 8p

Salchichon de Boloña,

DE superior calidad, se ha recibido en el almacen calle de la Florida núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. a19—5

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

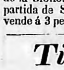

Se ha huido, el Sabado 16 del corriente, un negro de la propiedad de D. Domingo Rodriguez, llamado Manuel; de nacion Banguela: bajo, de 18 á 20 años de edad; lleva pantalon azul remendado con paño sajon, y otro de brin, camisa de listado azul, sombrero de paja viejo: habla muy poco el castellano; tiene las piernas delgadas; se sonrie para hablar. El que lo entregue en la calle del Perú No. 56, será gratificado con cien pesos. a19 3p

Casa en venta,

Una de poco precio recien edificada calle del 25 de Mayo entre los números 162 y 166. Para tratar, ocúrrase al núm. 99, calle de la Victoria. a18—4s

Interesante.

UNA familia de tres personas desea alquilar dos ó tres piezas en una casa decente en parage al Sud u Oeste de la plaza mayor. Darán razon en la calle de Chacabuco ántes del número 146. a18—4s

Aviso.

En 623 Pesos,

SE vende una criada, que entiende de lavar regularmente, lo mismo que de cocinar planchar, y amasar. Calle de la Bibliotec número 332 darán razon. a18—3

Se necesita Conchavar

UN cocinero, (hombre ó muger) para dos personas en la calle de Chacabuco ántes del número 146. a18—5s

Para Córdoba.

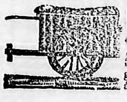

El Sábado sin falta saldrá la tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez Admite carga para los destinos del Salto y Pergamino. Los señoresque gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán á la calle de la Esmeralda No. 22. a18—3p

Interesante al Público.

JORGE SEGRESTAN, dueño de la *Tintorería* muy conocida por *DEL BUEN GUSTO*, calle de la Universidad No. 116, previene á sus numerosos marchantes, y al público en general, que acaba de recibir un buen surtido de drogas, lo que le proporciona la facilidad de teñir de todos colores á precios mas moderados que antes. a18—3p

Aviso.

SE necesita comprar algunos tinajones, aunque sean con adicion. Los que los tengan pueden avisar calle de Cuyo No. 53. a15—3g

A LAS SEÑORITAS.

Para escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se da una leccion fácil y comoda.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema Anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis, ó mas años, y apénas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento indigno de la mano hermosa que guia y dirije la pluma.

El profesor que suscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con los credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sujetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomás Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su último dia para recibir discipulos.

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

AL PUBLICO.

LA Caja de Ahorros se ha trasladado al número 27 de la calle de Belgrano a13—8n

As de Busto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Articulos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para faltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales el tarro. a13 15s

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos
Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

En la acreditada Armería de **RICHAUD y DIMET**, *calle de la Plata No.* **111**.

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara para aprender á jugar el florete
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion disparando quince tiros en un minuto.
Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujia y escalpelos
Pólvora, municion, cebas
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c. a9 15

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo pues nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado

GUILLERMO GIBSON M. D
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros e muy evidente, pues obrando una cura radical, el pacient queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo a calle de la Paz num. 136. a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, wers of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, 1 have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements ot the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6—10s

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de París.

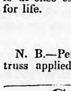

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, asi como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a6—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA